
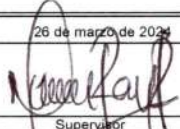


74

CERTIFICADO DE DOCUMENTOS																					
CONTRATISTA		ERIKA JANNETH MORALES GACIA					C. C. NIT.		1.020.759.762		DV										
CONTRATO No		001 DE 2024					MINUTA PRINCIPAL		ADICION EN VALOR		ADICION EN TIEMPO										
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS PROFESIONALES																			
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA																			
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA:		un (01) pago parcial DE OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$860.000) Y CUATRO (04) PAGOS MENSUALES VENCIDOS CADA UNO POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000) PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES EN EL SECOPI II JUNTO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOCUMENTOS QUE HARA LLEGAR CON ANTICIPACION AL SUPERVISOR, PARA QUE ESTE VERIFIQUE PREVIAMENTE Y PUEDA EMITIR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO, DE IGUAL FORMA EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR EN SU MOMENTO LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS APORTES PARAFISCALES DE SER NECESARIO.																			
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:		CUATRO (04) MESES Y SEIS (06) DÍAS																			
PAGO No		2		DE		5		VALOR TOTAL		\$ 18.060.000		VALOR DE ESTE PAGO		\$ 4.300.000							
CON ESTE PAGO EL CONTRATO SE		TERMINA		LIQUIDA		N/A		PERIODO DE ESTE PAGO		DESDE EL		26		DE		Febrero		DE		2024	
										HASTA EL		25		DE		Marzo		DE		2024	
CUENTA CERTIFICADA, PARA CONSIGNACION DE LOS PAGOS. NUMERO:										0550005900218727											
TIPO DE CUENTA		Ahorros		ENTIDAD FINANCIERA				DAVIVIENDA													
VIGENCIA DE LAS GARANTIAS																					
Cumplimiento del contrato		DESDE EL		N/A		DE		N/A		DE		N/A		HASTA EL		N/A		DE		N/A	
Calidad del Servicio		DESDE EL		N/A		DE		N/A		DE		N/A		HASTA EL		N/A		DE		N/A	
DOCUMENTOS ETAPA CONTRACTUAL																					
		NUMERO (S)		FECHA DE EXPEDICION		TOTAL FOLIOS															
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2024000023		15/01/2024		1															
MINUTA DE LA ORDEN O CONTRATO (PRINCIPAL)				25/01/2024		5															
POLIZAS DE AMPAROS ESTABLECIDOS		N/A		N/A																	
ACEPTACION DE LAS POLIZAS (INICIAL O X REINICIO)		N/A		N/A																	
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL		2024000063		26/01/2024		1															
RECIBO DE PAGO DE PUBLICACION DEL CONTRATO		N/A		N/A																	
AFILIACION A ARP O ASUMIR RESPONSABILIDAD				25/01/2024		1															
ACTA DE INICIO				26/01/2024		1															
RELACION DE DOCUMENTOS. SI ESTE PAGO INCLUYE ADICION Y/O PRORROGA																					
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION		N/A		N/A		0															
MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA FIRMADA		N/A		N/A		0															
POLIZAS DE AMPAROS DE ADICION Y/O PRORROGA		N/A		N/A		0															
RECIBO DE PUBLICACION DE ADICION Y/O PRORROGA		N/A		N/A		0															
DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTE PAGO																					
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA				26/03/2024		7															
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR				26/03/2024		1															
CERTIFICADO APORTE A PARAFISCALES (DEL PERIODO)		75390072 75014760		07/03/2024 27/02/2024		4															
CUENTA DE COBRO		1		26/03/2024		1															
FACTURA. (NO EXIGIBLE PARA REGIMEN SIMPLIFICADO)		N/A		N/A																	
COPIA LEGIBLE DEL R. U. T.		10207597626		N/A		0															
CONSTANCIA DE ENTRADA DE ELEMENTOS AL ALMACEN		N/A		N/A		0															
CONSTANCIA DE SALIDA DE ELEMENTOS DEL ALMACEN		N/A		N/A		0															
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN		N/A		N/A		0															
ACTA DE TERMINACIÓN		N/A		N/A		0															
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) A IMPUTAR (Con este pago)																					
NUMERO		FECHA		RUBRO - CUENTA		FUENTE - ARTICULO		VALOR TOTAL		VALOR PAGO		SALDO									
2024000063		26/01/2024		21122.1.2.02.02.008		1101 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: LIBRE ASIGNACION		\$ 18.060.000		\$ 4.300.000		\$ 9.460.000									
El Suscrito Personero Municipal																					
CERTIFICA que los datos relacionados se tomaron directamente de los documentos inherentes al contrato arriba mencionado, copia de los cuales se encuentran en la carpeta archivados. Así mismo CERTIFICO que los documentos para este pago se encuentran COMPLETOS al día veintiseis (26) de marzo de 2024, los cuales fueron totalmente verificados y aprobados por la supervisora del contrato.																					
FIRMA																					
Personero Municipal de Chía																					
										Fecha		26 de marzo de 2024									
		La suscrita Personería Municipal hace constar que los documentos anexos para este pago, se encuentran debidamente diligenciados y están acordes con lo requerido en el contrato para cada pago.						 Supervisor													
PA-RT-13-02-19 V01																					

10/10/10

	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	03
			Fecha:	01/09/2023
			Código:	PA-FT-11-01-58

DATOS DEL INFORME No. 02

FECHA DE PRESENTACIÓN	27 de febrero de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	26/02/24	Hasta	25/03/24
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERIKA JANNETH MORALES GARCÍA			
IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 1.020.759.762			
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MÓNICA MARCELA REYES RODRÍGUEZ – Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial y Función Disciplinaria de la Personería Municipal de Chía.			
IDENTIFICACION SUPERVISOR	C.C. 1.110.482.911			

DATOS DEL CONTRATO

N° Y FECHA DEL CONTRATO	001 del 25 de enero de 2024			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA PARA LA PERSONERÍA DELEGADA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.			
PLAZO	Cuatro (04) meses y seis (06) días			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN NÚMEROS Y LETRAS	DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.060.000)			
FECHAS (dd/mm/aa)	Inicio	26 de enero de 2024	Terminación	31 de mayo de 2024
VALOR EJECUTADO (a la fecha de este informe)	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.600.000,00).			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Financiera	47,618%	En Tiempo	47,618%

MODIFICACIONES AL CONTRATO



FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO

DEL CONTRATISTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión	03
Fecha:	01/09/2023
Código:	PA-FT-11-01-58

ADICIONES	Valor	N/A	Fecha	N/A
PRÓRROGAS	Plazo	N/A	Fecha	N/A
ANTICIPO	Valor	N/A	Fecha	N/A
SUSPENSIÓN	Tiempo	N/A	Fecha Reinicio	N/A
CESION	Fecha	N/A		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
<p>1) 1. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería Municipal de Chía, tanto en el procedimiento propiamente dicho, como en el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso. 2. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal. (...) 4. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación al reparto mensual o semanal que sea asignado por el Personero Municipal, proyectando para ello todas las actuaciones, autos de trámite, autos interlocutorios, proyectos de fallo, requerimientos y respuestas pertinentes dentro de los términos de cada proceso y condiciones señaladas por la normatividad vigente. (...) 7. Proyectar dentro de las acciones disciplinarias los autos inhibitorios, pliegos de cargo, autos de citación a audiencia dentro del procedimiento verbal, autos de archivo, fallos sancionatorios y</p>	<p>Elaboración de proyecto de constancia de ejecutoria dentro del proceso disciplinario No. 061 de 2023.</p>	<p>Correo electrónico a través del cual se envía el proyecto de constancia por parte de la contratista.</p>



FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATISTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión	03
Fecha:	01/09/2023
Código:	PA-FT-11-01-58

absolutorios, nulidades y recursos.
8. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal. (...) 12. Ejercer las actividades en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada actividad designada.

2) 1. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería Municipal de Chía, tanto en el procedimiento propiamente dicho, como en el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso. 2. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal. (...) 4. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación al reparto mensual o semanal que sea asignado por el Personero Municipal, proyectando para ello todas las actuaciones, autos de trámite, autos interlocutorios, proyectos de fallo, requerimientos y respuestas pertinentes dentro de los términos de cada proceso y condiciones señaladas por la normatividad vigente. (...) 7. Proyectar dentro de las acciones disciplinarias los autos inhibitorios, pliegos de cargo, autos de citación a audiencia dentro del procedimiento verbal, autos de archivo, fallos sancionatorios y absolutorios, nulidades y recursos.
8. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal. (...) 12. Ejercer las actividades en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada actividad designada.

Elaboración de proyecto de solicitud de información dentro del proceso disciplinario No. 081 de 2021.

Correo electrónico a través del cual se envía el proyecto de solicitud de información por parte de la contratista.



FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO

**DEL CONTRATISTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión :	03
Fecha:	01/09/2023
Código:	PA-FT-11-01-58

<p>3) 1. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería Municipal de Chía, tanto en el procedimiento propiamente dicho, como en el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso. 2. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal. (...) 4. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación al reparto mensual o semanal que sea asignado por el Personero Municipal, proyectando para ello todas las actuaciones, autos de trámite, autos interlocutorios, proyectos de fallo, requerimientos y respuestas pertinentes dentro de los términos de cada proceso y condiciones señaladas por la normatividad vigente. (...) 7. Proyectar dentro de las acciones disciplinarias los autos inhibitorios, pliegos de cargo, autos de citación a audiencia dentro del procedimiento verbal, autos de archivo, fallos sancionatorios y absolutorios, nulidades y recursos. 8. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal. (...) 12. Ejercer las actividades en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada actividad designada.</p>	<p>Elaboración de proyectos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auto de apertura de investigación disciplinaria. 2. Oficio para notificar el referido auto. 3. Oficio con destino al Juzgado 1º Civil Municipal de Chía (prueba decretada). 4. Oficio con destino a la Personería Delegada para el Ministerio Público de Chía (prueba decretada). 5. Oficio con destino a la Dirección Administrativa y Financiera de la Personería de Chía (prueba decretada). 6. Antecedentes Disciplinarios de la PGN correspondientes al señor Julio Andrés Gómez Durán e informe de incorporación de los mismos. 7. Comunicación dirigida a la DCID informando la apertura de investigación disciplinaria. <p>Todo lo anterior dentro del proceso disciplinario No. 087 de 2021.</p>	<p>Correo electrónico a través del cual se envían los proyectos de auto, oficios y comunicación por parte de la contratista.</p>
<p>4) 1. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería Municipal de Chía, tanto en el procedimiento propiamente dicho, como en el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso. 2. Conocer, analizar, conceptuar y</p>	<p>Elaboración de proyectos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auto de cierre de investigación disciplinaria. 2. Acta de notificación personal a Nelson Camelo para notificarlo el 18/03/2024. 3. Citaciones a Wilson Halaby y a su defensor para que comparezcan a notificarse del referido auto. 4. Estado para fijar el 03/04/2024 	<p>Correo electrónico a través del cual se envían los proyectos de auto, acta, citaciones, estado y formato por parte de la contratista.</p>



FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATISTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión	03
Fecha:	01/09/2023
Código:	PA-FT-11-01-58

gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal. (...) 4. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación al reparto mensual o semanal que sea asignado por el Personero Municipal, proyectando para ello todas las actuaciones, autos de trámite, autos interlocutorios, proyectos de fallo, requerimientos y respuestas pertinentes dentro de los términos de cada proceso y condiciones señaladas por la normatividad vigente. (...) 7. Proyectar dentro de las acciones disciplinarias los autos inhibitorios, pliegos de cargo, autos de citación a audiencia dentro del procedimiento verbal, autos de archivo, fallos sancionatorios y absolutorios, nulidades y recursos. 8. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal. (...) 12. Ejercer las actividades en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada actividad designada.

en caso de que los 2 últimos no comparezcan a notificarse personalmente.
5. Formato de versión libre con preguntas a formular a Nelson Camelo para diligencia que rindió el 18/03/2024.

Todo lo anterior dentro del proceso disciplinario No. 024 de 2023.

5) 1. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería Municipal de Chía, tanto en el procedimiento propiamente dicho, como en el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso. 2. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal. (...) 4. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada

Participación, intervención y formulación de preguntas en diligencia de versión libre rendida por el señor Nelson Camelo dentro del proceso disciplinario No. 024 de 2023.

Asistencia presencial a la diligencia, la cual es confirmada con la supervisora de este contrato y mediante correo electrónico enviado por la contratista el 18 de marzo de 2024.



FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO

**DEL CONTRATISTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión :	03
Fecha:	01/09/2023
Código:	PA-FT-11-01-58

por la Ley 2094 de 2021, con relación al reparto mensual o semanal que sea asignado por el Personero Municipal, proyectando para ello todas las actuaciones, autos de trámite, autos interlocutorios, proyectos de fallo, requerimientos y respuestas pertinentes dentro de los términos de cada proceso y condiciones señaladas por la normatividad vigente. (...) 7. Proyectar dentro de las acciones disciplinarias los autos inhibitorios, pliegos de cargo, autos de citación a audiencia dentro del procedimiento verbal, autos de archivo, fallos sancionatorios y absolutorios, nulidades y recursos. 8. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal. (...) 12. Ejercer las actividades en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada actividad designada.

6) 1. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en la Personería Municipal de Chía, tanto en el procedimiento propiamente dicho, como en el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso. 2. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal. (...) 4. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación al reparto mensual o semanal que sea asignado por el Personero Municipal, proyectando para ello todas las actuaciones, autos de trámite, autos interlocutorios, proyectos de fallo, requerimientos y respuestas pertinentes dentro de los términos de cada proceso y condiciones

Elaboración de proyectos de:

1. Auto de prórroga de la investigación por 03 meses.
2. Tres comunicaciones para que los investigados comparezcan a notificarse personalmente de ese auto.
3. Notificación por estado en caso de que no vengán a notificarse.
4. Segunda reiteración de solicitud a la Secretaría de Planeación de Chía.
5. Solicitud a la Dirección de Urbanismo de Chía.

Todo lo anterior dentro del proceso disciplinario No. 010 de 2022.

Correo electrónico a través del cual se envían los proyectos de auto, comunicaciones, estado y solicitudes por parte de la contratista.

señaladas por la normatividad vigente. (...) 7. Proyectar dentro de las acciones disciplinarias los autos inhibitorios, pliegos de cargo, autos de citación a audiencia dentro del procedimiento verbal, autos de archivo, fallos sancionatorios y absolutorios, nulidades y recursos. 8. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal. (...) 12. Ejercer las actividades en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada actividad designada.

ÍTEM	FECHA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (Año - Mes)	VALOR APORTADO
ARL	27/02/24	75014780	2024 - 02	9.000 en c/u.
	Y 07/03/24	Y 75390072	Y 2024 - 03	
SALUD	27/02/24	75014780	2024 - 02	215.000 en c/u.
	Y 07/03/24	Y 75390072	Y 2024 - 03	
PENSION	27/02/24	75014780	2024 - 02	275.200 en c/u.
	Y 07/03/24	Y 75390072	Y 2024 - 03	

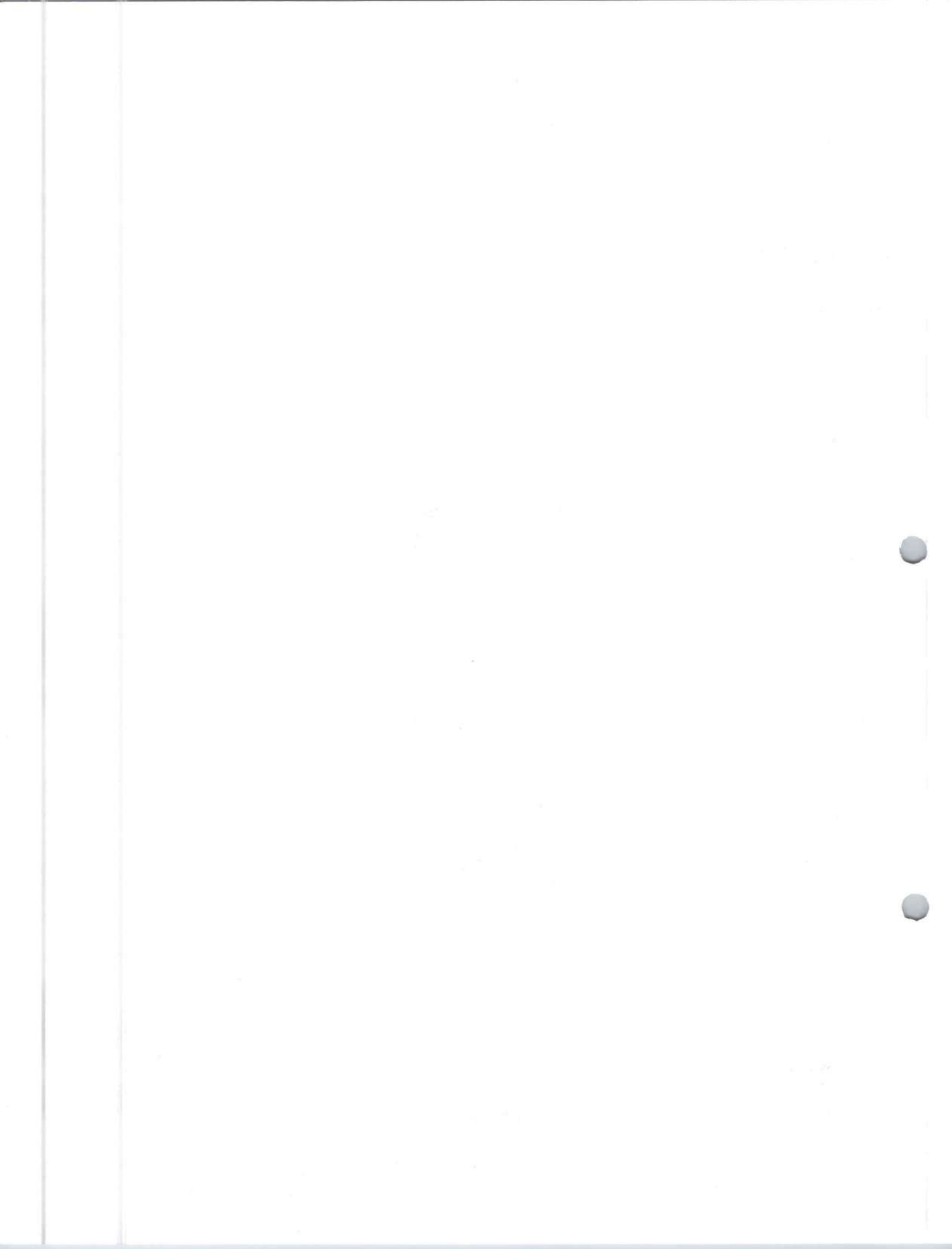
Erika Morales G.

ERIKA JANNETH MORALES GARCÍA
CC: 1.020.759.762
CONTRATISTA

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor (a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social; según documentos soportes adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago, que corresponde al segundo pago, de acuerdo con lo dispuesto en la **cláusula quinta del Contrato N° 001 del año 2024.**



MÓNICA MARCELA REYES RODRÍGUEZ
PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y
FUNCIÓN DISCIPLINARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.



Chía - Cundinamarca, 26 de Marzo de 2024

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Ciudad

Asunto: Art. 383 del Estatuto tributario. Modificado por el Art 42 Ley 2010 de 2019.

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad, para la ejecución del contrato No. 001 del 25 de enero de 2024.

3. Que soy declarante de renta, por tanto, solicito que sea el MUNICIPIO DE CHÍA el que directamente realice las retenciones del período entre el 26 de febrero y el 25 de marzo de 2024.

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) día del mes de marzo del año 2024.

Con todo comedimiento,

Erika Morales G.

ERIKA JANNETH MORALES GARCÍA

C.C. 1.020.759.762 de Bogotá D.C.

Dirección: Avenida Puente Peralta # 15-146, Casa 36, Cajicá.

Teléfono: 3108684848.

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000





Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

PROYECTO CONSTANCIA EJECUTORIA EXP 061 DE 2023

1 mensaje

Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

7 de marzo de 2024, 10:51 a.m.

Para: "monica.reyes@personeriachia.gov.co" <monica.reyes@personeriachia.gov.co>

Buenos días dra Mónica:

Para tu revisión, corrección si es del caso y gestiones pertinentes, remito proyecto de constancia de ejecutoria dentro del **expediente 061 de 2023**.

Importante: Recuerda el plazo para presentar el recurso vence mañana viernes 08 de marzo (artículo 131 CGD), por tanto, si a las 5:00 pm del día de mañana no lo presentan, queda ejecutoriada la decisión (artículo 138 CGD) y por tanto, la constancia la debes sacar el lunes 11 de marzo; en el documento están plasmadas estas fechas, pero es para que lo tengas en cuenta.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ERIKA MORALES GARCÍA.

Abogada.

Morales Asociados.

**CONSTANCIA EJECUTORIA EXP 061 DE 2023.doc**

148K

1

2

3

4

5





Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

(sin asunto)

Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>
Para: Monica Reyes <monica.reyes@personeriachia.gov.co>

18 de marzo de 2024, 9:58 a.m.

El lun, 18 mar 2024 a la(s) 9:04 a.m., Monica Reyes (monica.reyes@personeriachia.gov.co) escribió:

Cordialmente,



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

Mónica Marcela Reyes Rodríguez
Personera Delegada para la Vigilancia de la
Conducta Oficial y Función Disciplinaria.

monica.reyes@personeriachia.gov.co

📍 Carrera 11 # 17-50 Chía Cundinamarca

☎ 863 0230 - 863 6952

✉ contactenos@personeriachia.gov.co

🌐 www.personeriachia.gov.co



--
ERIKA MORALES GARCÍA.
Abogada.
Morales Asociados.

 **VERSIÓN LIBRE NELSON CAMELO EXP 024 DE 2023.docx**
178K

1. [Illegible text]

2. [Illegible text]

3. [Illegible text]

4. [Illegible text]

5. [Illegible text]

6. [Illegible text]

7. [Illegible text]

8. [Illegible text]

9. [Illegible text]

10. [Illegible text]

11. [Illegible text]

12. [Illegible text]

13. [Illegible text]

14. [Illegible text]

15. [Illegible text]

16. [Illegible text]

17. [Illegible text]

18. [Illegible text]

19. [Illegible text]

20. [Illegible text]

21. [Illegible text]

22. [Illegible text]

23. [Illegible text]



Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

PROYECTO SOLICITUD INFORMACIÓN PROCURADURÍA ZIPAQUIRÁ EXP 081 DE 2021

1 mensaje

Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>
Para: monica.reyes@personeriachia.gov.co

13 de marzo de 2024, 9:27 a.m.

Hola doc:

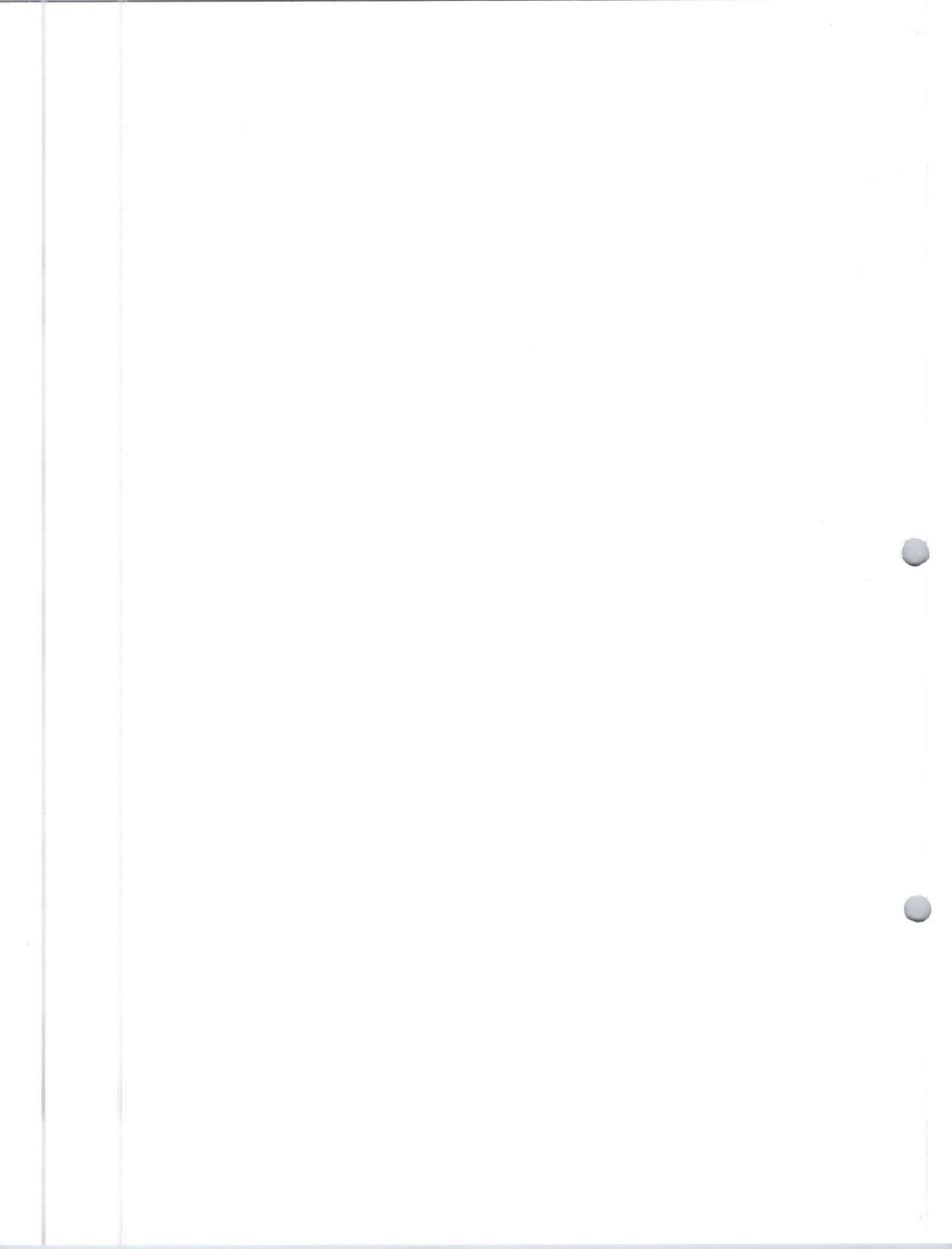
Para tu revisión y gestiones pertinentes, remito proyecto de solicitud de información sobre ejercicio de poder preferente por parte de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Zipaquirá dentro del **expediente 081 de 2021**.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ERIKA MORALES GARCÍA,
Abogada.
Morales Asociados.

 **SOLICITUD INFORMACIÓN PODER PREFERENTE EXP 081 DE 2021.docx**
112K





Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

auto cierre 024-2023

Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

14 de marzo de 2024, 1:01 p.m.

Para: Monica Reyes <monica.reyes@personeriachia.gov.co>

Hola doc:

Para tu revisión y gestiones pertinentes, te envío los siguientes proyectos dentro del **expediente 024 de 2023**:

1. Cierre de investigación disciplinaria.
2. Acta de notificación personal a Nelson Camelo para notificarlo el 18/03/2024 (día en que rinde versión libre).
3. Citaciones a Wilson Halaby y a su defensor para que comparezcan a notificarse del referido auto.
4. Estado para fijar el 03/04/2024 en caso de que los 2 últimos no comparezcan a notificarse personalmente.
5. Formato de versión libre con preguntas a formular a Nelson Camelo para el 18/03/2024.

En la bitácora de dirve te dejé unas observaciones en los pendientes, para que por favor los tengas en cuenta y sepas cómo proceder.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

El mié, 13 mar 2024 a la(s) 2:26 p.m., Monica Reyes (monica.reyes@personeriachia.gov.co) escribió:

Cordialmente,



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

Mónica Marcela Reyes Rodríguez

Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial y Función Disciplinaria.

monica.reyes@personeriachia.gov.co

📍 Carrera 11 # 17-50 Chía Cundinamarca

☎ 863 0230 - 863 6952

✉ contactenos@personeriachia.gov.co

🌐 www.personeriachia.gov.co



ERIKA MORALES GARCÍA.





Abogada.

Morales Asociados.

6 archivos adjuntos

CIERRE INVESTIGACIÓN EXP 024 DE 2023.doc
166K

NOTIFICACIÓN PERSONAL NELSON CAMELO CIERRE INVESTIGACIÓN EXP 024 DE 2023.doc
140K

-  **COMUNICACIÓN CIERRE INVESTIGACIÓN EXP 024 DE 2023 DEFENSOR HALABY.doc**
91K
-  **COMUNICACIÓN CIERRE INVESTIGACIÓN EXP 024 DE 2023 WILSON HALABY.doc**
91K
-  **NOTIFICACIÓN POR ESTADO AUTO CIERRE INVESTIGACIÓN EXP 024 DE 2023.doc**
149K
-  **VERSIÓN LIBRE NELSON CAMELO EXP 024 DE 2023.docx**
128K



Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

PROYECTOS APERTURA INVESTIGACIÓN EXP 087 DE 2021

1 mensaje

Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

13 de marzo de 2024, 12:52 p.m.

Para: monica.reyes@personeriachia.gov.co

Hola doc:

Para tu revisión y gestiones pertinentes, remito los siguientes proyectos del **expediente 087 de 2021**:

1. Auto de apertura de investigación disciplinaria.
2. Oficio para notificar el referido auto. **Nota:** este documento lo debes enviar mañana al investigado.
3. Oficio con destino al Juzgado 1° Civil Municipal de Chía (prueba decretada).
4. Oficio con destino a la Personería Delegada para el Ministerio Público de Chía (prueba decretada).
5. Oficio con destino a la Dirección Administrativa y Financiera de la Personería de Chía (prueba decretada).
6. Antecedentes Disciplinarios de la PGN correspondientes al señor Julio Andrés Gómez Durán e informe de incorporación de los mismos.
7. Comunicación dirigida a la DCID informando la apertura de investigación disciplinaria.

Quedo atenta a cualquier inquietud.









Cordialmente,

ERIKA MORALES GARCÍA.

Abogada.

Morales Asociados.

8 archivos adjuntos

-  **AUTO APERTURA INVESTIGACIÓN EXP 087 DE 2021.docx**
76K
-  **CITACIÓN NOTIFICACIÓN APERTURA INVESTIGACION EXP 087 DE 2021.docx**
112K
-  **OFICIO PERSONERÍA DELEGADA MIN PÚBLICO EXP 087 DE 2021.docx**
111K
-  **OFICIO JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL CHÍA EXP 087 DE 2021.docx**
112K
-  **OFICIO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EXP 087 DE 2021.docx**
112K
-  **CERTIFICADO ANTECEDENTES PGN EXP 087 DE 2021.pdf**
22K
-  **INFORME INCORPORACIÓN ANTECEDENTES EXP 087 DE 2021.docx**
127K
-  **COMUNICACIÓN DCID APERTURA INVESTIGACIÓN EXP 087 DE 2021.docx**
112K

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

2. The second part of the document focuses on the results of the study. It presents a detailed analysis of the data, showing the trends and patterns observed. The findings indicate that there is a significant correlation between the variables studied, which supports the hypothesis of the research. This section also includes a discussion of the limitations of the study and suggestions for future research.

3. The final part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of the research and the implications of the results. The document concludes by expressing gratitude to the participants and the funding agencies that supported the study.





Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>

PROYECTOS PRÓRROGA INVESTIGACIÓN Y OTROS EXPEDIENTE 010 DE 2022

1 mensaje

Erika Morales <erika.moralesgar@gmail.com>
Para: Monica Reyes <monica.reyes@personeriachia.gov.co>

18 de marzo de 2024, 12:51 p.m.

Hola doc:

Para tu revisión y gestiones pertinentes, te envío los siguientes proyectos dentro del **expediente No. 010 de 2022**:

1. Auto de prórroga de la investigación por 03 meses.
2. Tres comunicaciones para que los investigados comparezcan a notificarse personalmente de ese auto.
3. Notificación por estado en caso de que no vengan a notificarse. **Nota: si las comunicaciones las envías hoy, tienen plazo de venir hasta el 02/04/2024, si no vienen, fijas el estado en la secretaría el 03/04/2024.**
4. Segunda reiteración de solicitud a la Secretaría de Planeación de Chía.
5. Solicitud a la Dirección de Urbanismo de Chía.








Importante: con la prórroga, la investigación vence el 06/06/2024.

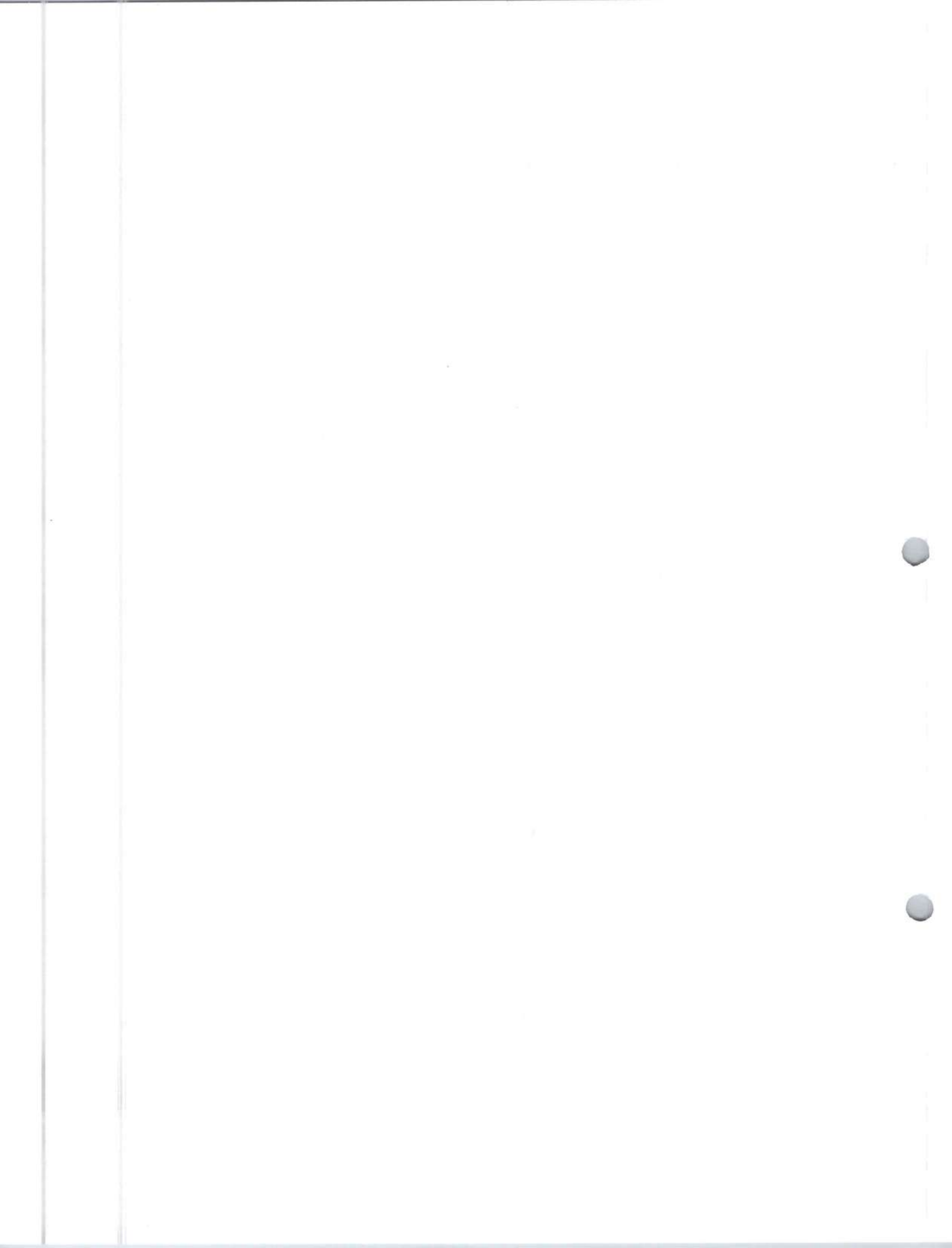
Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ERIKA MORALES GARCÍA.
Abogada.
Morales Asociados.

7 archivos adjuntos

-  PRÓRROGA INVESTIGACIÓN EXP 010 DE 2022.doc
140K
-  COMUNICACIÓN ORLANDO HERNÁNDEZ CHOLO PRÓRROGA INVESTIGACIÓN EXP 010 DE 2022.docx
111K
-  COMUNICACIÓN HÉCTOR ORLANDO RUÍZ PRÓRROGA INVESTIGACIÓN EXP 010 DE 2022.docx
111K
-  COMUNICACIÓN MIGUEL ÁNGEL CARVAJAL PRÓRROGA INVESTIGACIÓN EXP 010 DE 2022.docx
111K
-  NOTIFICACIÓN POR ESTADO AUTO PRÓRROGA INVESTIGACIÓN EXP 010 DE 2022.doc
149K
-  SOLICITUD DIRECCIÓN URBANISMO EXP 010 DE 2022.docx
113K
-  SEGUNDA REITERACIÓN SOLICITUD SECRETARÍA PLANEACIÓN EXP 010 DE 2022.docx
113K



CUENTA DE COBRO

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DEBE A:

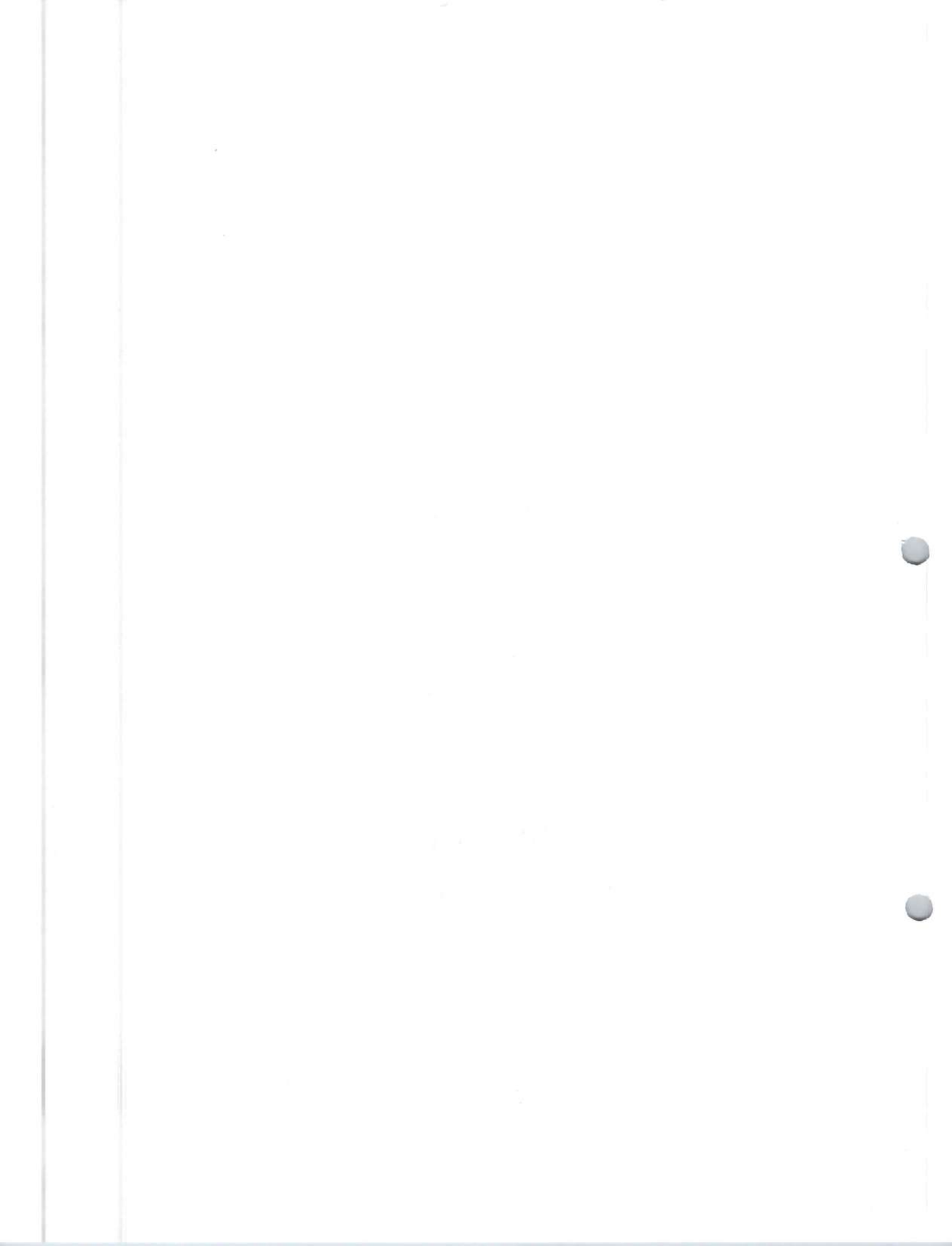
ERIKA JANNETH MORALES GARCÍA
C. C. N° 1.020.759.762 de Bogotá

La suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000) MCTE,
Por concepto de la segunda (2ª) cuota del contrato de prestación de servicios No. 001
de 2024, correspondiente al período comprendido entre el 26 de febrero y el 25 de
marzo de 2024.

Erika Morales G.

ERIKA JANNETH MORALES GARCÍA
C. C. No. 1.020.759.762 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

Correo: erika.moralesgar@gmail.com
Teléfono: 3108684848





FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

Versión:	02
Fecha:	02/01/2023
Código:	PA-FT-13-02-17

**LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA
CONDUCTA OFICIAL Y FUNCION ADMINISTRATIVA**

CERTIFICA QUE:

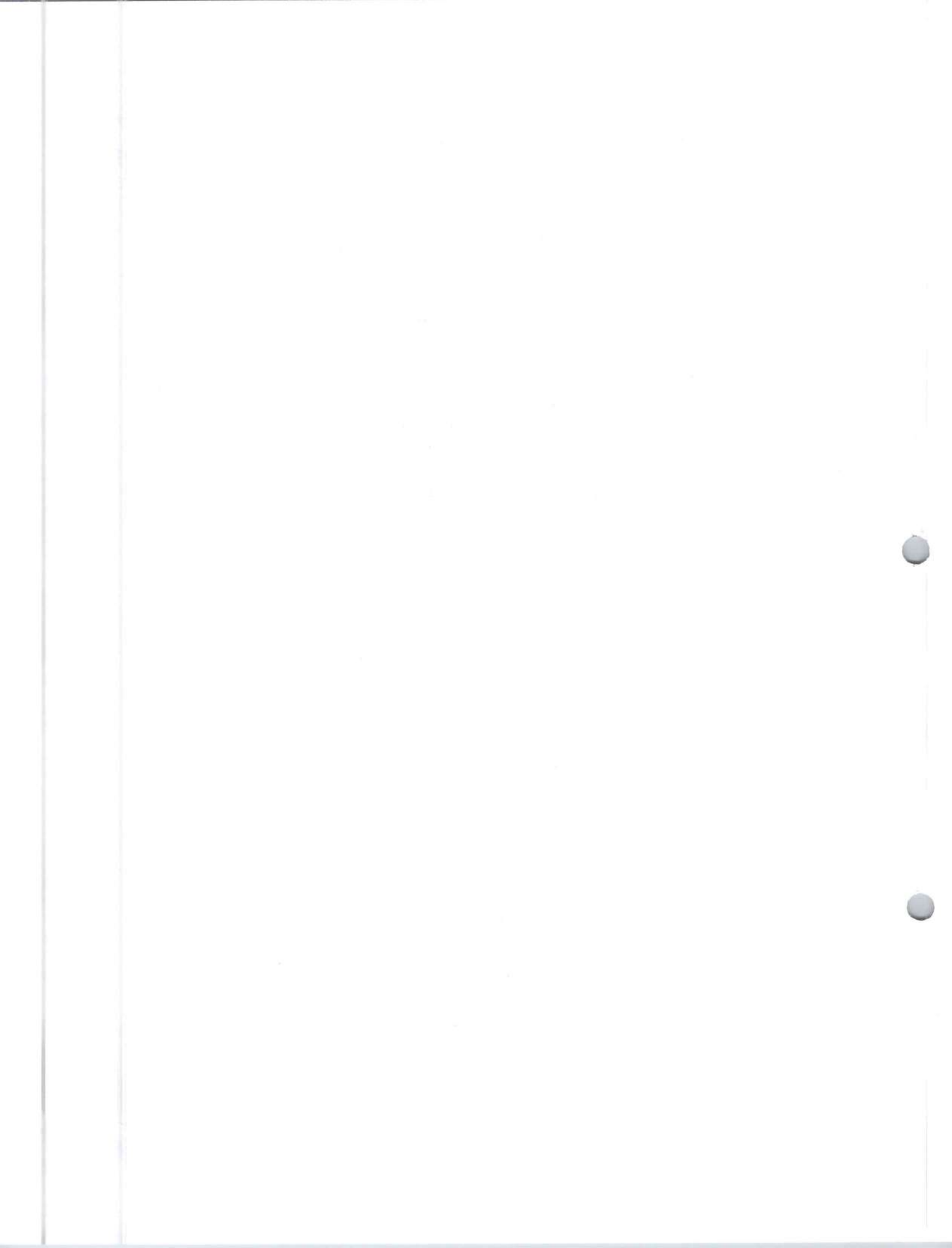
Durante el período comprendido entre el veintiséis (26) de febrero al veinticinco (25) de marzo de 2024, la contratista **ERIKA JANNETH MORALES GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.759.762 de Bogotá, cumplió con las actividades establecidas en el objeto del contrato en mención el cual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA", en forma autónoma, independiente y sin subordinación con actividades específicas a desarrollar, establecidas en la cláusula segunda del Contrato de Prestación de servicios No. 001 de 2024, y que se registran en el informe de actividades ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, de lo anterior se **AUTORIZA EL SEGUNDO PAGO**, correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000)**. Se adjunta el comprobante de pago frente a las obligaciones de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales de los meses de febrero y marzo de 2024.

La presente certificación se expide, para efectos del pago, en la Personería Municipal de Chía, el veintiséis (26) día del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


MÓNICA MARCELA REYES RODRÍGUEZ
Supervisor





- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

[Volver](#) [Evaluar proveedor](#) [Imprimir](#) [Modificar](#) < >

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

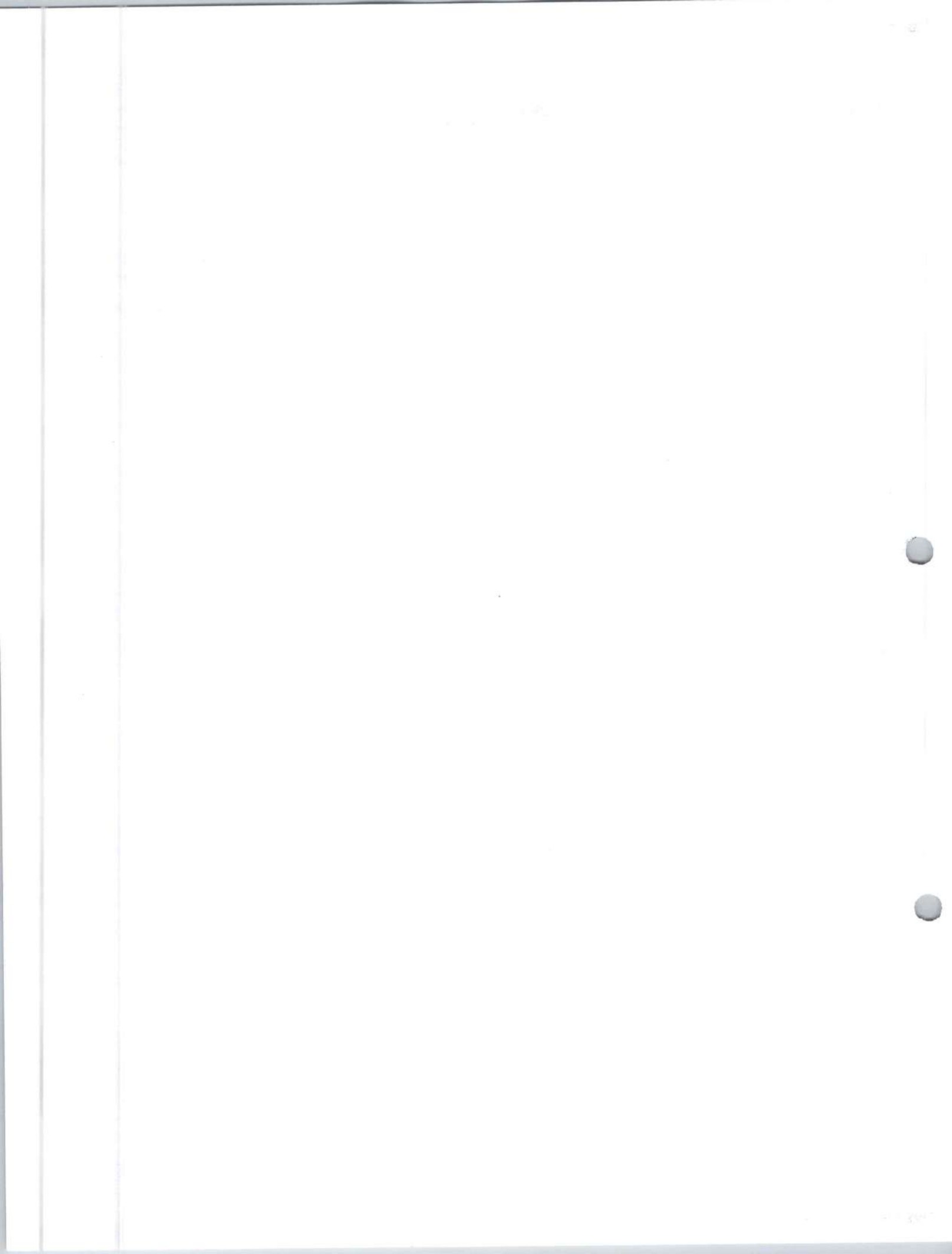
Plan de Pagos

pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
001	001	27/02/2024 9:37 AM (UTC -5 horas)	27/02/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.300.000 COP	4.300.000 COP	4.300.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
002	002	26/03/2024 9:45 AM (UTC -5 horas)	26/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	4.300.000 COP	4.300.000 COP	4.300.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	18.060.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	8.600.000,00 COP	47,62%	-
Valor facturado pendiente de pago:	8.600.000,00 COP	47,62%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	18.060.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	18.060.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato



SECOPI - SISTEMA NACIONAL DE COMPROMISOS

Estado del contrato

Administración - Ejecución de contrato

PILA FEBRERO 2024.pdf

PILA FEBRERO 2024.pdf

Descargar

Detalle

PILA MARZO 2024.pdf

PILA MARZO 2024.pdf

Descargar

Detalle

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado	
75014780	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2024-02-27	2024-02	1,720,000	215,000	275,200	9,000	0	0	Consulta Exitosa Entidad	Validar
75390072	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2024-03-07	2024-03	1,720,000	215,000	275,200	9,000	0	0	Consulta Exitosa Entidad	Validar

Es responsabilidad de la Entidad Estatal verificar todos los datos de la(s) planilla(s) antes de aprobar el pago.

*De clic en "Validar" para traer los datos desde SICOPI - Ministerio de Salud y Protección Social

Valor pendiente de ejecución: 19.000.000,00 COP

100%

Valor pendiente de entrega: 19.000.000,00 COP

100%

Documentos de ejecución del contrato

